



**COMUNICADO OFICIAL
OFEP/DGE/SER N°013/2026**

**REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE:
ESTADO DE DEUDAS TRIBUTARIAS, SOCIALES Y PROCESOS JUDICIALES Y/O CONTENCIOSOS**

La Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP en el marco de sus atribuciones conferidas en la **Ley N° 466 Ley de la Empresa Pública de 26 de diciembre de 2013** y el **Decreto Supremo N° 4491 de 21 de abril de 2021**, el cual establece que "las Empresas Públicas y Sociedades Comerciales donde el nivel central del Estado tiene participación mayoritaria, sus filiales y subsidiarias, deben remitir la información requerida por la OFEP, en los plazos, formatos, sistemas informáticos u otros canales habilitados para tal efecto.

Con el objetivo de contar con información complementaria y detallada de los pasivos de las empresas para la elaboración del Diagnóstico Técnico de Empresas Públicas del PGE 2026, la OFEP solicita a las **67 empresas públicas del nivel central del Estado registradas en el Sistema de Evaluación de Resultados (SER)** – incluyendo Corporaciones, sus filiales y subsidiarias – remitir información detallada y actualizada a la gestión 2025, sobre el estado de sus obligaciones y pasivos contingentes con terceros, conforme al siguiente detalle. Se recuerda que **no se debe incluir información sobre créditos con el sistema financiero (BCB, FINPRO, BDP u otros)**, dado que estos ya son reportados mediante el SER:

- 1) **Obligaciones tributarias nacionales:** Presentar un detalle actualizado de todas las obligaciones pendientes con el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- 2) **Obligaciones con Gobiernos Autónomos Municipales:** Proporcionar un detalle de las obligaciones pendientes y su estado.
- 3) **Obligaciones con la seguridad social de largo plazo:** Proporcionar un detalle de las obligaciones pendientes y su estado.
- 4) **Obligaciones con la seguridad social de corto plazo:** Proporcionar un detalle de las obligaciones pendientes y su estado.
- 5) **Procesos administrativos, tributarios y judiciales:** Presentar un resumen consolidado de todos los procesos en los que la empresa participa como demandante o demandada.
- 6) **Obligaciones con el Tesoro General de la Nación (TGN):** Proporcionar un detalle de las obligaciones pendientes y su estado.
- 7) **Obligaciones con proveedores y contratistas:** Presentar un detalle actualizado de las cuentas por pagar comerciales,
- 8) **Obligaciones laborales:** Proporcionar un detalle de las obligaciones pendientes y su estado.
- 9) **Otras obligaciones y pasivos contingentes:** Detallar cualquier otra obligación o pasivo contingente no contemplado en los puntos precedentes,

La documentación de respaldo y los cuadros correspondientes deberán ser remitidos en formato digital (Excel editable) en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la emisión del presente comunicado, al siguiente correo electrónico: "serdaget@ofep.gob.bo".

Plazo de entrega: hasta el 25 de junio de 2026

Consideraciones adicionales

- La información debe ser completa, verificable y respaldada documentalmente.
- Los archivos PDF deben contar con OCR, según lineamientos vigentes.
- La omisión o retraso será comunicado a los Ministerios cabeza de sector, conforme a normativa.

El correo deberá consignar en el asunto: **[Nombre de la empresa] – Remisión de información COMUNICADO OFEP/DGE/SER N° 013/2026.**



La Paz, 10 de junio de 2026.

Jic. Pablo Oscar Canacho García
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Oficina Técnica para el Fortalecimiento
de la Empresa Pública - OFEP





Nombre de la empresa:

1. Obligaciones tributarias nacionales:

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Deudas en curso; b) Estados de planes de pago o facilidades vigentes; c) Omisiones fiscales identificadas; d) Contingencias tributarias pendientes de resolución y otros relacionados.

2. Obligaciones con Gobiernos Autónomos Municipales

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Patentes municipales; b) Impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y muebles; y c) Otros tributos o tasas municipales aplicables.

3. Obligaciones con la seguridad social de largo plazo

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Certificación de no adeudo o estado de cuentas con las Administradoras de Fondos de Pensiones correspondiente a periodos devengados previos; y b) Estado de aportes, obligaciones vigentes y cualquier contingencia con la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

4. Obligaciones con la seguridad social de corto plazo

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluir información actualizada sobre: a) Estado de aportes, obligaciones vigentes y cualquier contingencia con las cajas de salud.

5. Procesos administrativos, tributarios y judiciales

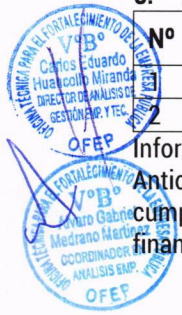
Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Procesos contencioso-tributarios; b) Procesos contencioso-administrativos; c) Procesos coactivos fiscales; d) Otros procesos judiciales relevantes. Para cada caso, especificar: a) Estado procesal actual; b) Monto en litigio; c) Riesgos o contingencias asociadas, si corresponde.

6. Obligaciones con el Tesoro General de la Nación (TGN)

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Información actualizada sobre: a) Saldos pendientes de transferencias recibidas del TGN sujetas a rendición de cuentas; b) Anticipos o recursos públicos recibidos y no rendidos; c) Convenios de financiamiento vigentes con el Estado y su estado de cumplimiento; y d) Cualquier otra obligación pendiente con el TGN derivada de subvenciones u otros mecanismos de financiamiento público.





7. Obligaciones con proveedores y contratistas:

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Deudas pendientes con proveedores de bienes y servicios, indicando antigüedad del saldo; b) Obligaciones pendientes con contratistas por obras o servicios recibidos y no pagados; c) Documentos por pagar (letras, pagarés u otros instrumentos) vencidos o próximos a vencer; y d) Contingencias o disputas comerciales relevantes con proveedores o contratistas.

8. Obligaciones laborales:

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluir información actualizada sobre: a) Beneficios sociales devengados y no pagados (desahucios, indemnizaciones, primas y otros); b) Salarios o haberes pendientes de pago al personal; c) Vacaciones acumuladas no gozadas y su valuación económica; y d) Cualquier otra obligación laboral contingente, incluyendo procesos ante el Ministerio de Trabajo u otras instancias competentes) vencidos o próximos a vencer; y d) Contingencias o disputas comerciales relevantes con proveedores o contratistas.

9. Otras obligaciones y pasivos contingentes:

Nº	Detalle/ tipo	Monto en Bs	Estado	Observaciones
1				
2				

Incluyendo: a) Contingencias derivadas de laudos arbitrales, sentencias judiciales ejecutoriadas o acuerdos extrajudiciales pendientes de cumplimiento; y b) Cualquier otro pasivo contingente identificado por la Gerencia o la auditoría interna que pueda afectar la situación financiera o legal de la entidad. Se excluye de este reporte la información sobre créditos con el sistema financiero (BCB, FINPRO, BDP u otros), cuya remisión se realiza a través del Sistema de Evaluación de Resultados – SER de la OFEP.

